



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD000135

Las condes, 26 de ENERO de 2026

VISTOS : Certificado de 24.12.2025, Jefa Depto. Gestion de Eventos y Recreacion; Certificado No. 09 de 18.12.2025, Inspector Tecnico y Supervisor del Contrato; Certificado de Conformidad de Diciembre 2025, Certificado No. 4 de 29.12.2025, Jefe Depto. de Programas Sociales; las facturas que se acompañan.

AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 250033	FAL	1034 12/12/2025	ESTRELLA MOYA LIZAMA	2153407002	4.198.945	
OC 250033	FAL	1036 20/12/2025	ESTRELLA MOYA LIZAMA	2153407002	399.900	4.598.845
TOTAL					4.598.845	4.598.845

La cantidad de :
CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

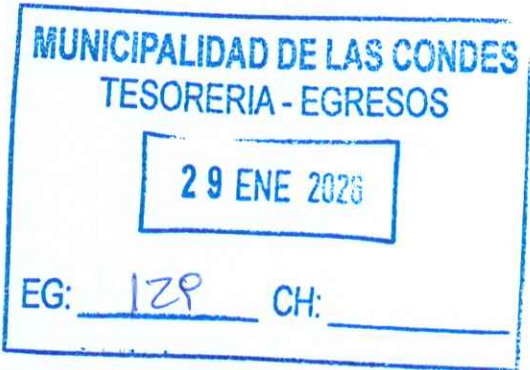
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 22192 \$ 4.598.845



p.27